

Wamba y Paulo: Dos personalidades enfrentadas y una rebelión

ISABEL VELÁZQUEZ SORIANO *

El intento de usurpación de Paulo contra Wamba en el 673 es un episodio histórico bien conocido a través de las fuentes literarias de la época; especialmente la *Historia Wambae*¹ de Julián de Toledo. A su lado tres pequeños opúsculos, de carácter retórico y literario, al igual que la obra juliana, y que podrían deberse a obras de escolares compuestas como piezas de historiografía oficial²: *Insultatio uilis storici in tyrannidem Galliae* (Levison), págs. 245-249); *Iudicium in tyrannorum perfidia promulgatum* (idem, págs. 250-255) y *Epistola Pauli perfidi, qui tyrannice rebellionem in Gallias fecit Wambani principis magni* (idem, pág. 217). Todas ellas tienen la ventaja, y también el grave inconveniente, de haber sido redactadas inmediatamente después de haber sucedido los hechos, pues si bien los datos concretos podían ser conocidos perfectamente, es evidente que la parcialidad en su exposición es casi inevitable, no sólo porque el paso del tiempo contribuye a mejorar la perspectiva histórica, aunque esto sea hacer un juicio con ojos actuales, sino porque los escritores eran claros partidarios del vencedor.

De hecho, la obra de Julián de Toledo está concebida no tanto como una narración histórica sino como una «Vita», un «exemplum», muy al

* Departamento Latín, Universidad Complutense. Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de investigación «Fuentes para la historia y la civilización hispanovisigoda», patrocinado por la CICYT y dirigido por el doctor Luis A. García Moreno.

¹ «Historia excellentissimi Wambae regis de expeditione et uictoria, quae reuellatem contra se prouinciam Galliae celebri triumpho perdomuit. Seguidos la ed. de W. LEVISON, *M.G.H. Scriptores rerum merovingicarum*. vol. V. 1910., reproducida en *Corpus Christianorum*. Series Latina. CXI Turnholti, 1976.

² Cf. COLLINS, R., «Julian of Toledo and the Royal Sucession in Late Seventh Century Spain», *Early Medieval Kingship*. I. Leeds 1977, págs. 30-49.

estilo de las «Vitae» medievales y panegíricos y en la que Wamba aparece como el *rex* legítimo, el *princeps religiosus* frente al *tyrannus*, es decir al usurpador, según ha expuesto Teillet³ en su obra *Des goths à la nation gothique*. La narración de los hechos está orientada a demostrar esto, la legitimidad del rey y su dominio sobre la «gens gothica», y, por tanto, su justa victoria, propiciada por Dios, sobre el usurpador, hombre nefando que ya maquinaba su traición al rey y a la patria; una traición bien planeada según expone Julián haciéndose eco de palabras de Orosio (Hist. VII 40, 6), *H.W.* 7, 117 y ss.:

«Regni ambitionem illectus (*sc.* Paulus), spoliatur subito fide. Promissam religiosi principis maculat caritatem praestationis obliuiscitur patriae et, ut quidam ait: *tyrannidem celeriter maturatam secreta inuadit et publice armat*»⁴.

Los hechos brevemente expuestos son los siguientes⁵: Unos meses después de su elección como rey (1 sept. 672), en la primavera del 673, Wamba se dirige con un ejército hacia la zona norte para realizar una expedición de castigo contra pueblos de origen vasco en la zona de la antigua Cantabria visigoda. Estando allí se tienen noticias de que Hilderic, conde de Nîmes y Gumildo, obispo de Maguelone, se ha sublevado, con la única oposición, al parecer, de Aregio, obispo de Nîmes, a quien se destituye y entrega a los francos, siendo nombrado en su lugar el abad Ranimiro. Wamba decide inmediatamente enviar a Paulo, posiblemente nombrado *dux* de la Septimania, para sofocar la rebelión. Pero de camino al lugar debió concebir la idea de usurpar la corona del rey y para ello encontró el apoyo necesario primero en la zona de la Tarracónense, actual Cataluña, que le secundó al mando de su *dux* Ransindo y después de la Septimania. En Narbona, a propuesta de Ransindo, es elegido rey por la nobleza rebelde, después de haberse declarado nula la elección de Wamba, y aceptado por todos a excepción de Agebardo,

³ TEILLET, S., *Des goths à la nation gothique*. Paris 1984, págs 585-636. Para la concepción de la obra y sobre el carácter panegirista y de elogio del rey Wamba, de la misma autora: TEILLET, S., «L'Histoire Wambae est-elle une oeuvre de circonstance?» *Los visigodos. Historia y civilización*. Murcia 1986, págs. 415-424. Serie Antigüedad y cristianismo. Vol. III.

⁴ Sobre el concepto de «Tyrannus» opuesto a «rex», ya formulado en Cicerón, *Rep.* 3, 1, 23 y la evolución de la palabra en sentido peyorativo hasta llegar a ser el usurpador, cf. Teillet, obra citada, pág. 89 y ss. y CAMPOS, J. *Juan de Bicláro. Obispo de Gerona, Su vida y su obra*. Introducción, texto crítico y comentario por J. Campos. Madrid 1980, pág. 168.

⁵ Véase la exposición de García Moreno en SAYAS ABENGOCHEA-GARCÍA MORENO. *Romanismo y Germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*. Barcelona 1984, págs. 358 y ss. TORRES LÓPEZ. *España visigoda*. Madrid 1976. Col. Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. págs. 123-126.

obispo de Narbona, que habría intentado impedirlo. Además de estos *Socii* o aliados, recibe el apoyo de vascos y francos. Los usurpadores contra los que había ido a luchar también se le unen⁶. Al enterarse Wamba se dirige contra él, atravesando Calahorra y Huesca en dirección a Barcelona y Gerona, que fueron tomadas. A continuación el ejército real dividido en tres cuerpos avanza por el valle del Segre y Cerdaña, la llanura de Vich y valle del Tech hasta Ceret y la vía Augusta⁷, cruzando los pirineos y llegando hasta Nimes, refugio último de Paulo y los sublevados y tomando la plaza y apresando a los conjurados acaba con la rebelión el 1 de septiembre del 673, precisamente un año después de su elección como rey. Los prisioneros son juzgados, declarados culpables de infidelidad al rey, aunque sometidos a devaluación y perdonándoseles la vida.

Estos son los hechos militares, pero ¿cuál es su trasfondo político?, ¿qué situación o conflictos reflejan?. Para algunos historiadores⁸, cuya opinión compartimos, la pretendida unidad del Estado en torno a la mo-

⁶ Sobre la identificación de los distintos personajes que participaron en la rebelión (citados algunas líneas más adelante) cf. GARCÍA MORENO, L. A., *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Salamanca 1974, núms. 8, 9, 11, 16 passim. Sobre el tema en general de Wamba y el carácter de la rebelión de Paulo, cf. DIESNER H. J., «König Wamba und der westgotische Frühfeudalismus. Fragen zur Entstehung des Feudalismus in Westeuropa» (*JOEB* y z. g. 18. 1969, págs. 7-35 y del mismo autor: «Bandas de criminales, bandidos y usurpadores en la España visigoda», *Hispania Antiqua*. VIII. 1978, págs. 129-142. Según Diesner, *Bandas criminales* pág. 123, las numerosas usurpaciones del siglo VII proceden de un pequeño núcleo de conspiradores, compuesto por amigos y compañeros del «caput». Llegada la hora de la usurpación, al producirse un momento favorable, el pretendiente tenía que movilizar rápidamente a un grupo de partidarios lo más grande posible ya que para triunfar le era necesaria la colaboración de gran parte de la nobleza, así como de la clase media y el proletariado. Según este autor, la conspiración de Paulo era demasiado pequeña y localizada para triunfar ante un Wamba muy superior y que había dado grandes muestras de su capacidad estratégica en la guerra contra los vascos. Esto y la guerra relámpago hicieron fracasar a Paulo. Pero si bien es cierto en términos absolutos y Paulo no podía realmente hacer frente al ejército real, sin embargo, la dimensión real de la rebelión no fue, en nuestra opinión, tan pequeña, sino muy importante en términos relativos y desde luego completa en la zona de la Tarraconense y Séptimania, donde tuvo lugar (vid. más adelante en el texto).

⁷ Sobre el paso de las Clausuras pirenaicas cf. GARCÍA MORENO, L. A., *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid 1975, págs. 53 y más adelante sobre otras rutas 58-59. Cf. También nuestro trabajo «Notas sobre la descripción de tierras pirenaicas en fuentes literarias de época tardoantigua y visigoda» presentada en el Congreso Internacional de Historia de los Pirineos Cervera, 1988. (en prensa) y bibliografía allí citada, en especial, ROUCHE M., «Les relations transpyrénéennes du Ve au VIIIe siècle» en Actes du Colloque: Les communications dans la *Péninsule Ibérique au Moyen Age*. París, 1981, págs. 13-20.

⁸ Vid. nota núm. 5 y THOMPSON, *The goths in Spain*. Oxford 1969 y COLLINS, R., *España en la Alta Edad Media*. 2.ª edic. esp. Madrid 1986.

narquía de Toledo no debía serlo tanto, sino que existían grupos de nobles cada vez más poderosos y con mayores deseos de autonomía que debilitaban el poder central. Y, en efecto, el mismo sistema de monarquía electiva, al menos teórico, propiciaba que, en cada sucesión, la lucha por el poder aflorase y explica, en definitiva, lo que se entiende por «morbus Gothorum» (Chron. Fredeg. IV 82), el mal endémico de esta monarquía: las usurpaciones, los «complots»; no en vano su historia está salpicada de ellas, unas no conseguidas como la de Paulo, pero otras plenamente consumadas como la de Sisenando o Witerico o Quindasvinto, incluso como la de Ervigio contra el propio Wamba, que si no fue un complot, al menos su elección no resultó del todo clara, de ahí la necesidad de aprobación y explicación de la misma en las actas del XII Concilio de Toledo⁹. Por decirlo con palabras de García Moreno, *Germanismo* pág. 359 (al hablar precisamente de Wamba y Paulo) se está ante «un avanzado proceso de fragmentación territorial que estaba padeciendo el Estado visigodo unitario bajo la presión de grupos nobiliarios con un notable arraigo socioeconómico en cada zona determinada, que se estaba ahora convirtiendo en político al ocupar los principales puestos de gobierno local y territorial». Esta debilidad progresiva del poder real ante la posición cada vez más fuerte de la nobleza y el clero fue una de las causas del fin del reino visigodo y es especialmente patente en la época de Wamba. Esta situación «reveladora de la extrema debilidad del poder central y el creciente deseo de autonomía de las noblezas locales» (Idem, pág. 360), no se le debía escapar a Wamba, especialmente después de la rebelión de Paulo, a juzgar por la dureza de su «ley militar» contra todo intento de rebelión, así como sus empeños por quitar poder a la nobleza y el clero, actitud que entraba en clara contradicción con las posiciones de los obispos que abogaban por la unidad de nobleza y clero para gobernar conjuntamente con el rey, de manera que éste dependiera cada vez más de grupos de poder o coaliciones nobiliarias¹⁰ y actitud que, en definitiva, le valió su deposición como rey.

Pero en las fuentes literarias, especialmente en la *Historia Wambae*, esta problemática no queda reflejada directamente, aunque sí entre líneas. Como hemos indicado, el planteamiento de la obra de Julián de

⁹ VIVES, J., MARIN, T., MARTINEZ, G., *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona-Madrid 1963. Que la tendencia a las rebeliones debía ser un gran problema se pone de manifiesto en la existencia de cánones conciliares establecidos para evitarlas: Conc. IV de Toledo, Canon LXXV.

¹⁰ A las que el rey se veía obligado a proteger y privilegiar por medio de la otorgación de bienes, altos cargos y tierras, cf. García Moreno, *Fin del reino visigodo*, pág. 184.

Toledo es el de un *exemplum*, una obra literaria y retórica, creada para mayor engrandecimiento del rey Wamba. El sistemático estudio de S. Teillet así lo demuestra. Wamba y Paulo aparecen como dos personalidades enfrentadas y contrapuestas, antitéticas. El primero reúne en sí todas las virtudes de un rey legítimo. Es el *religiosus princeps, sacratissimus, excellentissimus* (cf. también el *Iudicium*). Su legitimidad está abordada con vocablos como *acclamatio, praelectio, quem digne principi Dominus uoluit*; es incluso el rey que no quería serlo, que se vio *coactus*, obligado a tomar el reino, *suscipere regnum* dada la voluntad y el consenso de todos: *concordia, consensus, omnes totius gentis impulsus*. Es el rey ungido, con un concepto muy próximo a la sacralización del poder, representante de la justicia divina e incluso de la cólera divina cuando hay que castigar a los rebeldes, no por ellos mismos, sino porque los delitos deben ser castigados; aunque a la vez otorga la *clementia* a los rebeldes, puesto que Dios permite la existencia de éstos para que el rey legítimo pueda probar su clemencia, como justifica Isidoro, *Sent.* 3, 50, 2: «Multi aduersus principes coniurationis crimine deleguntur, sed probare uolens Deus clementiam principum illos male cogitare permittit, istos non deserit...».

Frente a él, Paulo se presenta como el *pestifer, pestilens, uirulens, uipereus*, su característica es la *perfidia*, es el *rebellis*, el que en vez de aceptar el poder, lo ambiciona, lo arrebató —*arripere, praeripere regnum*—, es el *Paulus in Sauli mente conuersus*, y, sobre todo, es el *tyrannus*, el usurpador frente al *religiosus princeps*.

Para la citada autora, S. Teillet, la *Historia Wambae* es la exaltación de la nación visigótica, de España, considerada desde el punto de vista de los tres elementos definidos ya por Isidoro de Sevilla, de *rex, gens et patria gothica* (pág. 585). Según ella, Julián de Toledo opone a la nación de los godos —Hispania—, la nación vecina y rival de los francos —Francia—. Pero en todo el análisis de Teillet apenas se hace referencia a las causas intrínsecas de la rebelión, dentro de los límites territoriales de la Septimania y la Tarraconense de cómo fue posible el apoyo que encontró Paulo. ¿Tan gran poder de convocatoria tenía un solo hombre? o ¿pudo él forzar a tantas personas a seguirle y elegirle como rey, según se desprende de las fuentes?. Sólo al final de su exposición, al hablar del concepto de nación gótica, hispana —que es el hilo conductor de su obra, subtitulada «Les origines de l'idée de nation en Occident du Ve au VII siècle— frente al de Francia, y cómo este concepto ya está presente en Julián de Toledo, menciona someramente el conflicto de ambas naciones en lucha por el territorio de la Septimania, estableciéndose una lucha entre los godos, *nostri*, y *hostes*, galos y francos, donde aparece clara-

mente establecido el concepto de soberanía nacional frente al de *externae gentes* (pág. 628).

No dudamos de que este concepto de nación gótica = Hispania esté presente en la obra de Julián de Toledo. Es más, ya en Isidoro de Sevilla es posible ver la obra de *Historia Gothorum* bajo el prisma del concepto de nación, distinta de provincia imperial¹¹, y no dudamos tampoco de que el propio Wamba, y aún la corte de Toledo, el gobierno central, por así decir, pensase lo mismo y concibiese Hispania como un estado unitario y soberano. Pero ¿qué pensaban de ello en la Septimania y la Tarraconense?. En nuestra opinión la *Historia Wambae* y las otras obras coetáneas reflejan algo más. No somos quién ni es el lugar para discutir la orientación general de la obra de Teillet y no vamos a entrar en esa cuestión, pero las obras además de esa exaltación del nacionalismo gótico, dejan entrever también el enfrentamiento entre nobles y en lugares concretos dentro del dominio visigodo. Las dos personalidades de Wamba y Paulo, enfrentadas y contrapuestas sistemáticamente por Julián de Toledo, sostienen facciones distintas; la unidad del reino de Toledo, del rey ungido y nombrado legítimamente se opone al usurpador (*tyrannus*); pero este hombre no era franco¹² y desde el comienzo de su rebelión y durante toda ella fue apoyado por los nobles de la Septimania y la Tarraconense, además de vascos y francos¹³. Su figura deja traslucir un movimiento de disconformidad con el poder central que apoya su iniciativa y la alienta y contra la que hubo de luchar Wamba. Es posible que la rebelión no tuviese una gran base social e incluso que la Galia

¹¹ Cf. la introducción a la edición de las Historias de Isidoro de RODRIGUEZ ALONSO, C., *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla* Estudio, edición crítica y traducción. León 1975.

¹² Realmente no se sabe donde nació y las primeras noticias que se tienen son precisamente las de ser un dux del ejército de Wamba. No hay nada que haga pensar que fuese de la Tarraconense o de cualquier otro lugar, ni creemos que eso hubiera modificado la situación. Sobre la glosa del Tudense incorporada a la *Hist. Wambae* 7, en relación con el posible origen bizantino de Paulo, cf. García Moreno, *Prosopografía* n.º 111 y nota.

¹³ Siguiendo la caracterización hecha por Diesner (vid. nota núm. 6) sobre las Bandas de usurpadores, es posibles que hubiese una representación social amplia en la rebelión, no sólo nobles y clero de las zonas sublevadas, sino también una buena parte del pueblo (vid. más adelante y nota núm. 14). En cuando al apoyo presentado por los vascos creemos que debe entenderse en el contexto de sublevaciones de estos pueblos durante la época visigoda, que podría interpretarse como una constante en la historia eusko-navarra de estos momentos y posteriores, cf. GARCÍA MORENO, L. A., «Algunas cuestiones de Historia navarra en la antigüedad tardía (siglos V-VIII)», *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Príncipe de Viana. Anejo 7*. 1987. 68. pp. 407-416, concretamente pág. 415. Para esta época es fundamental el trabajo de SAYAS ABENGOECHEA, J. J., «La actitud de los vascones frente al poder en época visigoda», *Memorias de Historia Antigua*. VIII. 1987, págs. 63-73.

visigótica no pensase realmente ser independiente de visigodos o francos, como propone Thompson, *op. cit.* pág. 228, pero también es posible que la aceptación de un ¿intruso? como Paulo en calidad de rey se produjese porque se podían aunar en él y hacerse realidad los deseos de autonomía de la nobleza y el clero de estas zonas, como ya indicamos. De hecho, esta rebelión se caracteriza por estar plenamente localizada en la zona de la Tarraconense, actual Cataluña, y la Septimania, y por no estar apoyada por ninguna otra zona, que permanecieron todas fieles a Wamba, salvo las gentes vasconas que apoyaron esta sublevación (vid. nota 13). Las motivaciones de los francos, por otra parte, podían ser más o menos interesadas, podía convenirles este tipo de rebeliones contra el reino de Toledo, pero, dentro del territorio nacional, es algo más que una conveniencia marginal, que un aprovechamiento coyuntural de la rebelión de un solo hombre o de las ambiciones personales de unos cuantos. Tampoco puede pensarse que Paulo solo forzase y obligase a que se nombrara rey y se le presentara juramento como tal. Con independencia del posible poder de convocatoria o seducción de este hombre o quizá su utilización como instrumento, lo cierto es que la rebelión se produjo porque había un trasfondo político que la propiciaba y cuando estalló el ejército del *dux* no estaba solo, encontró el apoyo de toda la zona nororiental ya mencionada...

Si miramos las fuentes, y permitásemos hacerlo como filólogos, y despojamos de ellas todo elemento retórico, todo «cliché» literario, prescindiendo de la comparación de las dos personalidades individuales a Wamba y Paulo, nos queda la historia de una rebelión apoyada por bastantes personas y ciudades, aunque sólo conozcamos los nombres de unos cuantos, que fracasó y que fue escrita por el sector oficial del vencedor. Pero acudiendo a las fuentes es posible incluso ver algo más.

La legitimidad de la elección de Wamba se opone a la usurpación del poder de Paulo, pero Paulo fue elegido también rey, después de declarar nula la elección de Wamba. Naturalmente esta elección es presentada por Julián de Toledo como un fraude y como una imposición a quienes así lo nombraron y le juraron fidelidad, cf. H.W. 8: *Post haec tyrannidis suae consilium proditurus, diuerso fraudis argumento fidem populorum degenerans et ad irogandas iam fati Wambani principis iniurias animos singulorum inflammans, iurat ipse Paulus primum omnibus, illum se regem non posse habere nec in eius ultra famulatu persistere. Quin potius ait: «Caput regiminis ex uobis ipsis eligite, cui connuentus omnis multitudo cedat, et quem in nobis principari appareat». Cui unus ex coniu-ratis, maligni ipsius consilii socius, Ranosindus Paulum sibi regem designat... iurare etiam sibimet omnes coegit (sc. Paulus).* No de otro modo

cabría esperar que iba a plantearlo Julián de Toledo. Otro aspecto de capital importancia es la unción real que «era un paso más en la sacralización de la realeza visigoda, pero sobre todo reflejaba de forma muy plástica la suprema intervención del episcopado y la nobleza en la elección real» (García Moreno, *Germanismo*, pág. 359). En la «Epístola Pauli» éste comienza su carta señalando «*In nomine Domini Flavius Paulus unctus rex orientalis Wambani regi austro*». No sabemos si fue ungido ciertamente o no, pero puede que sí, lo que parece claro es que fue elegido por los nobles y que consiguió un gran eco, como se deduce el poderoso ejército que debió reunir.

En cualquier caso se siguieron los ritos característicos de la elección real, incluso existían las «condiciones sacramentorum» del juramento de fidelidad de los sublevados; aunque una vez más, en esta ocasión en el *ludicium*, se nos dice que Paulo había hecho que las firmaran: (6, pág. 254): *Post haec aliae conditiones, ad quas ipse perfidus Paulus populum iurare fecerat, relectae sunt, in quibus iste impietatis et crudelitatis ordo seruatus est, ubi ipsi Paulo omnes secii sui sub isto ordine iurauerunt, ut et fideles illi essent et unanimiter cum eodem contra gloriosum domnum nostrum Wambanem regem pugnarent atque in deiectionem eius uel contra eos, qui eundem domnum nostrum defendere uoluissent: infaustum regem iam dictum, gloriosum domnum nostrum Wambanem regem, ut supra praemissum est, in ipsis conditionibus nominantes, et cetera detestanda, quae in ipsis conditionibus reperiuntur scripta*».

Que hubo usurpación es indiscutible, pero que tuvo apoyo, también. Quizá Paulo ambicionase la corona de Wamba, pero debió contentarse con ser el «rex orientalis», siendo, pues, la cabeza visible de un gobierno que deseaba ser independiente de Toledo.

Y este apoyo se puede ver a través de las fuentes en frases del tipo: «*Omnis Galliarum terra subito in seditionis arma coniurat nec solum Galliae, sed etiam pars aliqua Tarraconensis*» (H.W. 8), más adelante señala que a este «*conuenticulum perfidorum*» se le unen fuerzas de los francos y vascones (*Francorum Vasconum multitudines*), previsiblemente de la zona navarra y que tradicionalmente habían venido combatiendo al gobierno visigodo. Igualmente en el *ludicium*, 2 «*Qui tamen adhuc insuper tyrannicae sortis apice prouocatus prouinciam omnem Galliae et partem aliquam Tarraconensis prouinciae tumultuoso sui iuris imperio subdens, speciales omnium munitiones per singulas quasque ciuitates constituit defensoresque ine eas proprios ordinauit*»., señalando el autor que vienen a estos lugares y ayudados por la mano divina «*ad ipsas usque ciuitates atque castella uenientes, hoc ipsos satellites defensoresque ciuitatum castrorumque feliciter cepimus*».

Incluso la dureza con la que se trata en los textos a los galos frente a los francos y la *Insultatio* a la Galia, sean el reflejo del intento de represión de la sublevación interior, mucho más intensamente combatido y más preocupante que la rivalidad con la «gens externa» franca. Y no se puede explicar exclusivamente porque la Galia visigótica fuese el lugar de refugio de los judíos, y ello justificase el tono de Julián por su antisemitismo (cf. Teillet, *op. cit.* pág. 634), ni dejar en el silencio los nombres de los conjurados con Paulo y las ciudades como Barcelona, Tarragona, Nimes, Narbona, Collioure, o las *clausuras* pirenaicas, etc., donde pudieron tomar posiciones.

Creemos, pues, que la rebelión de Paulo debe entenderse en un doble contexto histórico: de un lado, las luchas de poder nobiliarias, reflejo de la debilidad del reino de Toledo y los deseos autonómicos de la noblezas locales. Pues los conjurados debían ser nobles godos y posiblemente también hispanorromanos (si bien los nombres no tienen por qué ser indicativos de la etnia): Euredus, Pompedius, Guntefredus, Hunulfus diaconus y Neufredus en Barcelona; en Clausuras Ranosindus, Hildegesus, Helia, Carmenus, Maureconis, Wandemirus, etc. En Narbona Ranimirus, Witimirus, Argemundus y Gultricianis, o en Nimes, junto con Paulo, Gumildus episcopus, Frugisclus, Flodarius, Wistrimirus, Ranemundus, Ioannes, Aquilinus, Cottila, Ranila, etc. Todos apresados por las tropas de Wamba «excepta uulgi multitudine uel Francorum, quae multiplex in eadem ciuitate comprehensa est». Esta «uulgi multitudine» podría implicar eco social más amplio del la conjura.

De otro lado, la zona concreta de la Tarraconense y la Septimania. Si Paulo consiguió encontrar apoyo suficiente para su intentona en esta zona y sólo en ella, al margen de la ayuda de vascones, fue porque la relativa independencia de cada zona de Hispania así la propiciaba y porque en ésta concreta el ansia de independencia venía de antiguo y encontró su proyección en él. De acuerdo con Pere de Palol¹⁴ la zona de la actual Cataluña se mantuvo aislada de las luchas militares y dinásticas del imperio; al mismo tiempo, sin ser escenario de tales luchas comenzó un proceso de desarrollo social y económico que la fortaleció y preservó su fuerte romanización impermeabilizándola a las influencias germánicas. Hubo de someterse a la corte de Toledo, especialmente después de la unificación de Leovigildo, pero contra corriente. Los intentos de unifica-

¹⁴ PALOL, P. de, «Catalunya del món antic al medieval», *Etudes roussillon naises offertes à Pierre Ponsich*. Mélanges d'archéologie, d'histoire et d'histoire de l'art réunis et édités par M. Grau et O. Poisson. Perpignan 1987, págs. 139-144.

ción no fueron aceptados por la Tarraconense ni la Narbonense, tanto en el estamento civil como militar.

Este ambiente histórico, si puede hablarse así, al igual que en otras zonas del norte, fue el que hizo triunfar, aunque fuese brevemente, la rebelión de Paulo, que no debe entenderse como un mero episodio dinástico, aislado y de un hombre contra otro, sino que como indica Palol: «Tingué el suport de les autoritats visigodes, com el dux de la Tarraconesa Ranosind i del garding Hildiguís; del poble i de la noblesa de tradició romana; i també, de part de l'estament eclesiàstic com el bisbe Jacint de Llivia i d'altres clergues significats a favor de Paulus» (op. cit. pág. 142).

Las fuerzas con las que contaba Paulo no pudieron competir con las de Wamba y con la organizaicón política y estatal del reino de Toledo, por débil que éste pudiera ser en cuanto a la unidad territorial, y su rebelión quedó reducida a la nada, pero podría haber triunfado. Tuvo el apoyo necesario para ello.